



Ciudad de la Costa, 31 de Mayo de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**  
**RESOLUCIÓN No. 196/2024 ACTA N° 19/2024**

**VISTO:** La observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en el exp. Nro. 2024-81-1330-00874, respecto a la resolución N° 134/2024.

**RESULTANDO:** Que los gastos que se observaron fueron ejecutados para la mejor gestión del Municipio y son imprescindibles para poder cumplir con los objetivos que ley le determina a los municipios.

**CONSIDERANDO I:** Que se hace necesario reiterar el gasto y realizar las justificaciones pertinentes, dejando expresa constancia de su fundamento y de su conveniencia para el servicio.

**CONSIDERANDO II:** Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 19 del 31 de mayo de 2024. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Institucional.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:**

1.- REITERAR EL GASTO DE USD 404 POR CONTRATACIÓN DE LICENCIA ZOOM POR LOS PERIODOS 2023-2024 Y 2024-2025 Y JUSTIFICAR LA REITERACION DEBIDO A QUE LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 2023-2024 FUE REALIZADA EN FORMA AUTOMÁTICA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y NO SE NOTIFICÓ EN SU DEBIDO MOMENTO.

EN LO CONCERNIENTE A LA LICENCIA 2024-2025, SE OMITIÓ INCLUIR A CONSIDERACIÓN EN EL ÚLTIMO CONCEJO DEL MES DE MARZO, PARA EJECUTAR EL GASTO DE FORMA CORRECTA.

2.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.- CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL CONTADOR GENERAL, A LOS DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, AUDITORIA INTERNA Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-

  
Sonia Mistríán  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Álvaro Peveré  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Ana Modernell  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Virginia Puyares  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA